

Un filoarabista de mediados del siglo XVIII: Faustino de Muscat y Guzmán*

A Spanish pseudo-arabist from the second half of the eighteenth century:
Faustino de Muscat y Guzmán

Ricardo GONZÁLEZ CASTRILLO
Universidad Rey Juan Carlos
ricardo.gonzalez@urjc.es

Recibido: 2 de septiembre de 2014

Aceptado: 7 de mayo de 2015

RESUMEN

Este artículo analiza la figura de Faustino de Muscat y Guzmán, filoarabista español que vivió en la segunda mitad del siglo XVIII, y que usó diferentes nombres, entre ellos el de Faustino de Borbón, con el que firmó alguno de sus trabajos. Después de pasar revista a los escasos datos biográficos que conocemos de este personaje, y que, en buena medida, son proporcionados por él mismo en sus escritos, se enumeran las obras que redactó, la mayoría de las cuales permanecen manuscritas en diferentes archivos y bibliotecas, atendiendo principalmente a las que guardan relación con la historia, lengua y literatura hispano-árabes medievales. Una de las pocas que vieron la luz pública, que tituló *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe*, fue muy criticada, tanto en su época como posteriormente, y, por este motivo, se le dedica un capítulo aparte.

Palabras clave: Muscat y Guzmán, Faustino de; Borbón, Faustino de; Arabismo-España-sigloXVIII; Estudios árabes-España-siglo XVIII; Real Biblioteca-España-Empleados.

ABSTRACT

This article talks about the figure of Faustino de Muscat and Guzman, a Spanish pseudo-arabist who lived in the second half of the eighteenth century, and he was known by different names, including Faustino de Borbon, used in some of his works. After reviewing the few biographical details, we know about this character, most of them are provided by him in his writings, we study the books that he wrote, that they remain handwritten in different archives and libraries. The main subjects of these books deal with the history, language and literature of Hispano Arab civilization in the Middle Age. One of the few works that it was published, named *Letters to illustrate the history of Arab Spain*, was widely criticized, both in his time and later, and, for this reason, it has a separate chapter, the last one of this article.

Keywords: Muscat y Guzmán, Faustino de; Borbón, Faustino de; Arabism-Spain-18th century; Arabic studies-Spain-18th century; Royal Library-Spain-Employees.

SUMARIO: 1. Datos biográficos de Faustino de Borbón, 2. Producción bibliográfica de Faustino de Borbón, 3. Críticas a la producción bibliográfica de Faustino de Borbón, en especial a sus “Cartas para ilustrar la historia de la España árabe”, 4. Conclusiones, 5. Apéndice: obras de Faustino de Muscat y Guzmán, 5.1 Manuscritas, 5.2 Impresas.

* *Siglas empleadas:* RBM: Real Biblioteca de Madrid; BNE: Biblioteca Nacional de España; AHN: Archivo Histórico Nacional; RAH: Real Academia de la Historia; APR: Archivo del Palacio Real; BM: British Museum; BME: Biblioteca del Monasterio de El Escorial. Las citas textuales siguen fielmente la grafía y puntuación de los originales.

1. DATOS BIOGRÁFICOS DE FAUSTINO DE BORBÓN

Tan escasa es la información que poseemos acerca de Faustino de Muscat y Guzmán que no es posible esbozar con garantías de fiabilidad su biografía. No se conocen con exactitud ni siquiera los años de su nacimiento y de su muerte, pese a haber intentado localizar en el Archivo Histórico Diocesano y en el de Palacio los documentos que arrojasen luz sobre esta cuestión¹. Y su mismo linaje es incierto, hasta el punto de haberse atribuido la paternidad de nuestro personaje al infante don Gabriel, hijo del monarca Carlos III, que casó en 1785, a la edad de treinta y tres años, con la infanta María Ana Victoria de Portugal². En realidad, los únicos datos biográficos conocidos de Faustino Muscat son los que apunta él mismo en sus escritos, en especial los que figuran en su expediente personal, conservado en la Biblioteca Nacional de España, en la colección de doce cartas que escribió a fray Pablo Rodríguez entre 1796 y 1798 que custodia la Real Biblioteca de Madrid, en ciertos documentos que guarda el Archivo Histórico Nacional, y en sus propias obras. Y en ellos nos basamos, por tanto, para reconstruir, al menos en parte, las circunstancias de su vida.

Faustino firmó sus trabajos bajo diversos nombres: Faustino de Borbón, Faustino de Borbón y Vandoma, Faustino Juan Nepomuceno de Borbón Vandoma Guzmán, Juan Nepomuceno Muscat, Faustino Muscat, Faustino de Muscat y Guzmán, y Faustino de Borbón, vulgo Muscat, denominaciones que aparecen como entradas en los catálogos de archivos y bibliotecas. A esta proliferación de apelativos se añade, además, la confusión en la que incurren algunos tratadistas al considerar que Domingo Muscat era otro de los nombres utilizados por Faustino cuando, en verdad, era el de su padre y se trataba, por tanto, de dos personas diferentes, padre e hijo respectivamente³. Así lo confirma la carta que el propio Faustino dirigió al rey Carlos III, escrita en latín, en la que solicitaba un puesto de trabajo en la Real Biblioteca Pública (actual Biblioteca Nacional de España), donde trabajó su padre durante quince años⁴. Más aún, en los *Apuntes sobre la Literatura e Historia árabes*, donde enumera los manuscritos árabes existentes en aquella Real Biblioteca, anota, al mencionar el primero de ellos, la siguiente apostilla: “este códice no fue de mi padre”⁵. Pero quizá la mejor prueba que pueda aportarse sea la existencia de dos

¹ Paz Fernández señala como fecha de nacimiento el año 1755. Vid. FERNÁNDEZ, Paz. *Arabismo español del siglo XVIII: origen de una quimera*. Madrid: Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1991, p. 70.

² TAPIA OZCARIZ, Enrique de. *Carlos III y su época. Biografía del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar, 1962, p. 400. Por otro lado, este extremo fue desmentido por José Godoy y Alcántara en el siglo XIX pues, de admitirlo, resultaría “que tenía nueve años cuando nació el que pretenden que sea su padre”. Vid. GODOY Y ALCÁNTARA, José. *Historia de los falsos cronicones*. Madrid, 1868, p. 330.

³ GARCÍA MORALES, Justo “Los empleados de la Biblioteca Real (1712-1836)”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXIII: 57 (enero-junio 1966).

⁴ Madrid, septiembre 1770. BNE, expediente personal de Faustino de Borbón.

⁵ RBM, ms. II-1736.

expedientes independientes para cada individuo, conservados ambos en la Biblioteca Nacional de España. El de Domingo incorpora determinados documentos que contienen varias notas sobre él mismo y su familia. En uno de ellos, carente de datación, señala que conocía “la lengua arabiga, fransesa, ytalliana y castellana” y, por tanto, se ofrecía para ocupar una plaza en dicha Institución. Al final del escrito añade un listado de individuos a los que podían solicitarse referencias, muchos de los cuales eran miembros influyentes de la Corte⁶.

En cierto sentido, su petición debió ser atendida ya que el 17 de noviembre del año 1754 ingresaba en la Biblioteca de El Escorial con la misión de copiar diversos manuscritos árabes de su fondo, siendo retribuido con tres reales de vellón al día⁷. Por otra parte, Juan Manuel de Santander⁸, contrató a su vez a Juan Amón de San Juan para una función similar, si bien lo hizo con el doble del salario asignado a Domingo, es decir, con seis reales de vellón diarios. Hace algún tiempo, Monroe señaló que el oficio de ‘copiante o escribiente de árabe’ apareció exactamente en dicho año, como una iniciativa para incentivar los estudios árabes en aquella época⁹. Sin embargo, decía que aquellos puestos fueron cubiertos por Amón de San Juan y Faustino Muscat, confundiendo, como otros hicieron, al padre y al hijo, ya que, en realidad, el beneficiario de la plaza había sido el primero¹⁰.

En la instancia que Domingo redactó en el año 1770 para solicitar un incremento de sueldo que paliase su precaria situación económica, adujo en su favor que llevaba dieciséis años como ‘copiante de libros árabes’ en la Real Biblioteca. Y mencionaba además que tenía cinco hijos, el mayor de los cuales –probablemente Faustino– estaba capacitado para realizar “qualquier empleo literario, y de antigüedades de diferentes lenguas”; el segundo, de veinte años, prestaba sus servicios en el Regimiento de Bruselas; y los tres siguientes eran menores de edad, y vivían al cuidado de sus padres¹¹. La acuciante penuria que padecía le forzó a reiterar solici-

⁶ Instancia de Domingo Muscat ofreciendo sus servicios. BNE, expediente personal.

⁷ Los documentos contables de su expediente indican que, tres años más tarde, en el año 1757, vio incrementado su salario hasta 5 reales de vellón diarios. Existen varias liquidaciones y anticipos que así lo demuestran, con cantidades mensuales de 155 reales de vellón. BNE, expediente personal de Domingo Muscat.

⁸ Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca Pública al cual se deben las nuevas Constituciones que dictó Carlos III en 1761 para este Centro. En ellas se establecía una plantilla de 22 personas: 1 bibliotecario mayor, 4 bibliotecarios, 1 tesorero administrador, 4 escribientes primeros, 4 segundos, 4 terceros, 2 celadores y 2 porteros.

⁹ Igual motivación tuvo la estancia de Francisco Pérez Bayer en Roma con la finalidad de instruirse en “árabe, griego y hebreo”, si bien él mismo confesaría, a su regreso, no haber alcanzado un dominio de la primera de estas lenguas. Vid. MONROE, James T. *Islam and the Arabs in Spanish Scholarship (Sixteenth Century to the Present)*. Leiden: E. J. Brill, 1970, p. 29.

¹⁰ *Ibidem*. Vid. también MARTÍN ESCUDERO, Fátima. *Las monedas de al-Andalus: de actividad ilustrada a disciplina científica*. Madrid: RAH, 2011, p. 37.

¹¹ Madrid, 9 octubre 1770. BNE, expediente personal de Domingo Muscat. En la misma carpeta, existen varios documentos que ofrecen información sobre el salario que cobró en los años 1757 y 1758, el cual era de 155 reales de vellón al mes (5 al día) asignado por el bibliotecario mayor, Juan de Santander.

tudes similares en otras ocasiones más, aportando, de paso, como justificación, determinados aspectos de su vida. En la más antigua, afirmaba que no había disfrutado de ningún ascenso desde su ingreso en aquel Centro, con un sueldo de 9 reales de vellón al día, “el mas infimo de V.R. Bibliotheca”. Y suplicaba al rey ser nombrado “oficial de la Real Bibliotheca concediéndole ascensos por su turno, y antigüedad, y mandar se le dè la patente de criado de V.M. como se ha dado à los demás”¹². Días después, el 31 de diciembre, Manuel de Roda, ministro de Gracia y Justicia, solicitaba la opinión de Juan Manuel de Santander acerca de las peticiones formuladas por Domingo Muscat¹³, quien volvería a reiterar lo angustioso de su situación económica en una nueva instancia, afirmando estar “perseguido del casero y otros varios y su familia disnuda”¹⁴.

Volviendo a nuestro personaje, entra dentro de lo razonable suponer que Faustino viniese al mundo en la década de los años cuarenta del siglo XVIII. Por propia confesión, sabemos que fue novicio “en religion” aunque no llegó a tomar los hábitos. No obstante formuló un “voto simple”: la promesa o juramento de renunciar a la posesión de “rentas, sueldos [y] bienes”. En 1760 ingresó en el Instituto Apostólico de San Cayetano u Orden de los Teatinos¹⁵, cuya regla prescribía una “pobreza rigurosa” y obligaba a sus miembros a mantenerse solamente con lo recibido “por vía del socorro caritativo”¹⁶. Sin embargo, cuando en 1770, se creó una cátedra de árabe en los Reales Estudios de San Isidro¹⁷ –antiguo Colegio Imperial- lo que supuso una oportunidad para Faustino, entre otros, concurrió a la oposición que fue convocada para proveer dicha plaza, como hicieron también Amón de San Juan y Mariano Pizzi y Frangeschi, valenciano de origen italiano. El tribunal que la juzgó estuvo formado por Miguel Casiri y José Rodríguez de Castro, resultando elegido Pizzi, con el apoyo de Francisco Pérez Bayer y de la influyente familia de los Iriarte, pese a las dudas formuladas por el sirio-maronita Pablo Hodar acerca de sus conocimientos de la lengua árabe¹⁸. El revés sufrido por Faustino en esta ocasión se vio pronto compensado con el acceso a la plantilla de la Real Biblioteca, en julio de ese

¹² Instancia de Domingo Muscat al rey. Madrid, 5 diciembre 1770. BNE, expediente personal de Domingo Muscat.

¹³ Oficio de Manuel de Roda a Juan Manuel de Santander. 31 diciembre 1770. BNE, expediente personal de Domingo Muscat. Y BNE, ms. 18843, t. I, ff. 99_v-100_r.

¹⁴ Instancia de Domingo Muscat en la que pide un adelanto de dos meses sobre su sueldo. BNE, expediente personal de Domingo Muscat.

¹⁵ Fundada en Roma en el año 1524 por San Cayetano de Thiene. Vid. CASTRO Y BARBEYTO, Benito Francisco de. *Diccionario histórico-portátil de las órdenes religiosas y militares*. Madrid: Blas Román, 1792-1793, t. II, pp. 456 y ss. Vid. también GAVIRÁ, José. *La Iglesia de San Cayetano de Madrid*. Tirada aparte de la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*. Madrid: Imp. Municipal, 1927, pp. 1-25.

¹⁶ Instancia de Faustino de Borbón al monarca. Madrid, 7 agosto 1805. AHN, *Estado*, leg. 4818, exp. 60.

¹⁷ RIVIÈRE GÓMEZ Aurora. *Orientalismo y nacionalismo español. Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid* (1843-1868). Madrid: Dykinson, 2000, p. 30.

¹⁸ MONROE, James T. *Op.cit.*, p. 31.

mismo año, con la categoría de ‘supernumerario’ o de ‘agregado’ al bibliotecario mayor, titulaciones ambas que se atribuye en sus escritos, donde hace constar además la fecha de su ingreso: 1762 “o por allí”. Castellanos de Losada apunta todavía una tercera titulación: la de ‘oficial’¹⁹. Ahora bien, el bibliotecario Tomás Antonio Sánchez, en el informe que dirigió a José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca²⁰, sobre la solicitud de Faustino de un aumento de sueldo, negó expresamente la existencia de la primera escala mencionada. Y así, después de referir la reciente adopción del apellido Borbón por parte de Faustino cuando “poco ha se apellidaba y firmaba Muscat y Guzmán como su padre”, arremetía contra él y su pretendida categoría profesional “porque ni es supernumerario, ni aquí ha habido jamás clase de supernumerarios”²¹. Aclarado este punto que creía sustancial, proseguía con su informe señalando que Juan Manuel de Santander, “con el fin de socorrerle”, le había encargado la copia de algunos códices árabes. Y que, muerto aquél, fue empleado, junto a otros, en “hacer listas de los libros y papeles pertenecientes a esta oficina”, cometido por el que cobraba 10 reales de vellón “los días que trabajaba”. Tras el nombramiento de Francisco Pérez Bayer como bibliotecario mayor, Faustino pasó a realizar ciertas labores auxiliares “bajo la dirección de los individuos de la biblioteca”, entre ellas, la colocación de libros y la detección de duplicados, en compañía de Ambrosio Rui Bamba, escribiente de griego, manteniendo la misma retribución antes señalada. Por todo ello, y a modo de conclusión, Tomás Sánchez consideraba improcedente cualquier reclamación que Faustino pudiera presentar, ya que “la ocupacion de dicho Borbon no ha provenido de alguna Real Orden, sino de una providencia interina y económica de los Bibliotecarios Mayores”, en atención a la carencia de recursos que tenía²².

Sin embargo, Faustino no renunció a seguir reclamando un mejor tratamiento de sus condiciones laborales, reclamaciones que dieron su fruto en el mes de mayo de 1789, cuando el conde de Floridablanca trasladaba al bibliotecario mayor el mandato real por el cual se le destinaba “à residir en el Escorial por dos años dándole en

¹⁹ En la sección de ‘Señores oficiales escritores’ aparece mencionado Faustino Borbón y Vandoma en 1788, como autor de la *Poligrafía Árabe-Española*. CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián. *Apuntes para un catálogo de los objetos que comprende la colección del Museo de Antigüedades de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Madrid: Imprenta de Sánchez, 1847, p. 205.

²⁰ A la sazón Secretario de Estado por dimisión de Grimaldi, hasta el año 1792. El título de conde de Floridablanca le fue otorgado por Carlos III en el año 1773. Cf. GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, Carlos José. *Vida de Carlos III*. Madrid, 1898, t. II, p. 314.

²¹ En verdad sí existió esta categoría profesional en la Real Biblioteca. Miguel Casiri tuvo plaza de ‘escribiente supernumerario’ en esa Institución desde el año 1748. MONROE, James T. *Op.cit.*, p. 28. Castellanos de Losada, a su vez, le menciona en esa fecha como “autor de la *Bibliotheca Hispana Escorialense* y profesor de lengua árabe” dentro del apartado ‘Señores bibliotecarios de plantilla que se han distinguido por sus obras’. Cf. CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián. *Op.cit.*, p. 198.

²² Este documento, fechado el 15 de agosto de 1788, carece de firma y de destinatario pero de su lectura se desprende que es, en realidad, la respuesta de Tomás Sánchez al conde de Floridablanca. BNE, expediente personal de Faustino de Borbón.

cada uno ocho mil reales, con alojamiento para él y su familia²³, lo cual supuso una evidente mejora profesional y económica. Y recibió también una “ayuda de costa” de 30 doblones del presupuesto de la Real Biblioteca para los gastos ocasionados por el desplazamiento. Todo ello, con la condición de que se dedicara en exclusividad a revisar su libro *Poligrafía Árabe-Española* y a prepararlo para la impresión, al tiempo que estudiaba los numerosos manuscritos árabes escurialenses y los aprovechaba para su obra. Dos días después, Francisco Pérez Bayer escribía a Floridablanca que había cumplido su orden encargando a Manuel Monfort, tesorero administrador de la Real Biblioteca, librar el pago de los treinta doblones. Y, a la vez, le preguntaba si los ocho mil reales anuales del sueldo habrían de correr también a cargo de la Biblioteca²⁴, recibiendo una respuesta afirmativa en este punto²⁵. Faustino no logró acabar el trabajo en el plazo estipulado y el monarca Carlos IV prorrogó su estancia en El Escorial otros dos años más, hasta 1793, manteniéndole la misma retribución²⁶. Al parecer, el trato que recibió del personal del monasterio escurialense fue correcto, ya que le facilitaron la consulta de cuantos fondos precisaba. Por el contrario, la acogida que obtuvo por parte de los individuos de la Real Biblioteca fue bastante negativa pues observó en ellos “semblantes escabrosos ô ásperos”, que le hacían “cobarde para solicitar otros auxilios” necesarios para trasladarse a Córdoba, Granada, etc. con el fin de consultar los manuscritos árabes allí existentes²⁷. Su malestar se dirigió contra el bibliotecario mayor por haber ignorado su petición de acceder a las colecciones de manuscritos y monedas árabes.

Para completar la biografía de Faustino de Borbón, añadiremos que fue uno de los diputados de la Junta de Caridad²⁸ del barrio de doña María de Aragón²⁹, como

²³ Oficio del conde de Floridablanca a Francisco Pérez Bayer. Aranjuez, 1 mayo 1789. BNE, expediente personal de Faustino de Borbón. Vid. también otro de la misma fecha y contenido dirigido a José Joaquín de Silva, marqués de Santa Cruz, como gobernador del sitio real de El Escorial. APR, caja, 135/3.

²⁴ Carta de Francisco Pérez Bayer al conde de Floridablanca. Madrid, 3 mayo 1789. BNE, expediente personal de Faustino de Borbón.

²⁵ Oficio del conde de Floridablanca a Pérez Bayer. Aranjuez, 7 mayo 1789. BNE, expediente personal de Faustino de Borbón.

²⁶ Oficio del conde de Floridablanca a Pérez Bayer. Aranjuez, 16 junio 1791. BNE, expediente personal de Faustino de Borbón. Vid. también BNE, ms. 18843, t. I, f. 115v.

²⁷ Instancia de Faustino de Borbón a Miguel de Otamendi. Madrid, 5 mayo 1791. AHN, *Estado*, leg. 2928, n° 54-2.

²⁸ Las Juntas o Diputaciones de Caridad fueron constituidas por el monarca Carlos III, y en Madrid aparecen en el año 1778. Según el auto acordado de 30 de mayo de ese año, disponían los miembros del Consejo Real que “en cada uno de los 64 barrios de esta Corte se formara una diputación de barrio compuesta del Alcalde del mismo barrio, del eclesiástico que nombra el respectivo Parroco y de tres vecinos acomodados y celosos del propio Barrio, habitantes en él”. Vid. ms. II-2627 de la RBM. La lista de los que salieron nombrados para servir en las Diputaciones de barrio en Madrid, fechada el 10 de junio de ese año, se halla en el Archivo Histórico Nacional. Esta iniciativa se extendió luego a otras ciudades del Reino. Cf. FERRER DEL RÍO, Antonio. *Historia del reinado de Carlos III*. Madrid, 1856, t. IV, pp. 59 y ss. Vid. también “Reglamento para una Junta general y diez diputaciones de Cari-

atestiguan varios documentos de su propiedad conservados en la Real Biblioteca de Madrid³⁰. Fechados en su mayor parte en el año 1782, se trata de instancias que redactaban los necesitados de su circunscripción pidiendo los apoyase en diversos asuntos. Curioso es reseñar que los espacios en blanco de las referidas instancias fueron empleados por Faustino para intercalar notas sobre diferentes temas, algunas de las cuales van escritas en árabe. Otra de las pinceladas de su biografía hace relación a su posible actividad de librero y al hecho de que firmara algunos de sus trabajos como ‘anticuario universal’³¹. En verdad, consta documentalmente que en Madrid existió una librería Muscat, situada en “la calle de las Veneras, junto a la plazuela de los Truxillos, al lado de San Martín”, la cual quizá fuera de su propiedad. Finalmente aludiremos a su reconocimiento de ignorar la lengua persa, expresado en una nota inserta en uno de los mss. aljamiados del fondo árabe de la Biblioteca Nacional de Madrid, al que consideró de origen persa, escribiendo: “No lo entiendo. Es persiano. Muscat”³².

Hacia 1785, Faustino estuvo aquejado de unas “peligrosísimas calenturas de 40 días”, a consecuencia de las cuales y con el transcurso de los años padeció una reducción en la movilidad, hasta el punto de “no poder salir de casa”³³. La enfermedad le impidió, además, realizar una labor intelectual continuada pues dependía de cuál fuese el estado de salud en cada momento. Para colmo de males, en 1797 fallecían su mujer y su madre, y ello le provocó, en consecuencia, un dolor del que difícilmente pudo recuperarse³⁴. Es más, no podía siquiera leer “hasta que el humor reumatico cede y fluye por otras partes dexando la cabeza despejada”³⁵. Esta instancia, donde informaba al monarca de su estado de salud y de la merma de su actividad literaria, es el último documento referente a Faustino de Borbón que he-

dad de la Ciudad de Barcelona” que se conserva manuscrito en un tomo de papeles varios de la citada RBM, signado como II-1583.

²⁹ Los límites de este barrio son descritos así por Juan Francisco GONZÁLEZ: “VIII. Barrio de Doña Maria de Aragon. Principia en el esquinazo de la calle de Torija, entrando por la de Leganitos, mano derecha, baja por la expresada de Torija, al Convento de Doña Maria de Aragon, buelve por èl hasta la bajada al camino de la Puerta de San Vicente, sigue hasta la esquina que vá à entrar à la calle de Leganitos; y además tiene la del Relox, de Mira el Rio, y la de la Puebla, que baja à esta de la de Torija”. Vid. *Madrid dividido en ocho quarteles, con otros tantos barrios cada uno*. Madrid: Miguel Escribano, 1770, p. 30.

³⁰ Ms. II-1769.

³¹ Anuncio de un libro que se vende en la librería Muscat, inserto en la *Gazeta de Madrid* del viernes día 16 de octubre de 1789, pp. 711-712.

³² Es el número CLVII del “Catálogo de los mss. árabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid” de Francisco GUILLÉN ROBLES. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1889, p. 77. Eduardo SAAVEDRA, en su *Literatura aljamiada* (Madrid, 1878, p. 10) indica que Casiri, Faustino de Borbón, y otros, tomaron los libros de ese género [aljamía] por persas, turcos, berberiscos o de mera combinación cabalística”.

³³ Instancia al rey, de 14 diciembre 1805. AHN, *Estado*, leg. 4818, exp. 60.

³⁴ Carta de Faustino de Borbón a fray Pablo Rodríguez. Madrid, 6 septiembre 1797. RBM, *Encarnación*, sign. 429(2).

³⁵ Instancia al rey, de 23 julio 1806. AHN, *Estado*, leg. 4818, exp. 60.

mos podido localizar. Ahora bien, su obra manuscrita más moderna, el *Diccionario topográfico de Asturias*, va fechada en diciembre de 1812, lo cual hace suponer que pudo fallecer poco después de esta última fecha, dado el progreso de su enfermedad, a una edad próxima a los 70 años.

2. PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE FAUSTINO DE BORBÓN

La mayoría de las obras de nuestro autor versan sobre historia, lengua y literatura hispano-árabes medievales, si bien es cierto que también le interesaron otras materias, como geometría³⁶, epigrafía³⁷ y numismática³⁸. Los conocimientos del idioma árabe que al parecer poseía, unidos posiblemente al de otras lenguas como el latín, griego y hebreo, pudieron facilitarle el acceso a las fuentes documentales cuyos datos aprovechó luego en la redacción de sus obras. Por otra parte, en su actividad de ‘escribiente’ de la Real Biblioteca, consta que copió algunos manuscritos y tradujo otros que vienen a incrementar su vasta producción. Sus escritos forman parte de las colecciones de diversas bibliotecas: Real Biblioteca de Madrid, Biblioteca Nacional de España, Monasterio de El Escorial y Reales Academias de la Historia y de la Lengua. E incluso el British Museum cuenta entre sus fondos con algunos de ellos, inventariados por Pascual de Gayangos en su *Catalogue of the manuscripts in the Spanish language in the British Museum*, de los cuales opinaba eran de poco valor e interés, “pues si bien tenía su autor una erudición muy vasta y era muy versado en los escritos de los Árabes tengo mis sospechas de que hacia el final de su carrera literaria se le trastornó enteramente el juicio”³⁹. Desde luego, no es nuestro propósito hacer aquí la relación exhaustiva y pormenorizada de todas las obras de Faustino de Borbón. Solamente destacaremos las más interesantes por su contenido, enumerándolas por orden de aparición y resaltando sus rasgos característicos. Al tiempo,

³⁶ Es autor de una *Synthesis de la geometria curvilínea*, impresa en Madrid en 1765; y de un *Tratado 3º de la Geometría práctica aplicada al Arte Militar*, que se encuentra manuscrito en la BNE (mss. 8807 y 8646) y en la RBM (II-1701). En el f. 1 de esta última obra expone la importancia de esta ciencia: “Entre todas las partes de la mathematica la que mas conduce à la instrucción del arte militar, es la Geometria Practica”.

³⁷ La RAH guarda varios de sus manuscritos, sobre este campo enumerados en la relación signada como 9/6119/2. Entre ellos, los dos cuadernillos, citados por Martín ALMAGRO GORBEA en su *Epigrafía prerromana* (Madrid, RAH, 2003, p. 430). Y también la transcripción ilustrada de una inscripción que se halla en el pectoral de la Iglesia de Nuestra Señora del Pino, en Gran Canaria. Estos opúsculos, y otros más, se encuentran conservados en una caja de tafílete verde de la decimonovena centuria, aunque “no se ha podido determinar si se hallan ubicados físicamente en el fondo antiguo de la Biblioteca porque los donó a la RAH o si se desgajaron de su colección por algún motivo”. Vid. ÁLVAREZ MILLÁN, Cristina. “El Fondo Oriental de la Real Academia de la Historia: datos sobre su formación y noticia de algunos hallazgos”, *En la España Medieval*, 32: 379-380 (2009).

³⁸ En la RBM existe un manuscrito anónimo que quizá pudiera atribuirse a Faustino, y que lleva por título *Noticias sobre el origen de algunas monedas árabes y por quienes se publicaron*, signado como II-725, nº 37.

³⁹ ÁLVAREZ MILLÁN, Cristina. *Op. cit.*, p. 378.

comentaremos el impacto y la acogida que merecieron por parte de los contemporáneos del autor.

Entre los años 1762 y 1763, Faustino recibió el encargo del monarca Carlos III –comunicado por el Secretario de Estado Ricardo Wall y Devreux a Juan Manuel de Santander, bibliotecario mayor de la Real Biblioteca Pública– de escribir una *Historia de la Lengua de España primitiva*⁴⁰, cuyo borrador comenzó en 1765 conforme al plan diseñado por el citado Santander. Contemplaba dicho plan que la obra constase de cuatro tomos: el primero, dedicado a la explicación de las lenguas de la España primitiva; el segundo, a la transformación experimentada por la lengua latina y la derivación del español; el tercero, a la presencia de voces árabes en nuestro idioma; y el cuarto y último, presentaría la evolución histórica de España hasta el año 1000. En realidad, este plan no era nuevo. Se trataba de un antiguo proyecto de la Real Biblioteca Pública de tiempos de “Gregorio Mayáns [y Siscar] –afirma Godoy y Alcántara–, y su tratado *De vocis Ur* [título completo: *Tractatus de Hispana progenie vocis Ur*] es resultante de aquel pensamiento”⁴¹. Faustino de Borbón acabó su obra, y remitió el original al bibliotecario mayor quien, a su vez, lo envió a Pérez Bayer para que lo revisase, cosa que no hizo. Pero cuando este último fue designado bibliotecario mayor, retomó el propósito inicial e instó al autor a preparar el manuscrito para su impresión. Sin embargo, Faustino se hallaba ocupado por aquel entonces en la redacción de la *Poligrafía Árabe-Española*, y desatendió este encargo, que quedó “digámoslo así, pendiente”⁴², quizá por percibir que gran parte de su contenido estaba obsoleto, dado el tiempo transcurrido, y por creer que el libro sólo servía ya para citas⁴³. No obstante, tiempo después, se lamentaría de que esta obra no hubiese sido impresa⁴⁴.

Tras dos años de trabajo, el 24 de noviembre de 1767, Faustino concluía la traducción de parte de un manuscrito de al-Dabbī existente en la Biblioteca de El Escorial, bajo el título de *Segmento del Libro primero, o Capítulo segundo de la Historia de España escrita con el título de Anales de Andalucía por Ajmed, hijo de Ahamiret, en Lengua Árabe*⁴⁵. Las planas de este libro están dispuestas a dos columnas: a la izquierda, el texto árabe, y a la derecha, la versión española. Tanto el original como la traducción van profusamente anotados, con citas a pie de página. El contenido gira en torno a la figura de Tāriq b. Ziyāb, señor de Argel, y a la rivalidad que mantuvo con Mūsà b. Nuşayr, a la sazón gobernador del Norte de África, envidioso de las proezas militares que su subordinado obtenía en la conquista de la

⁴⁰ Ms. 63 de la Real Academia de la Lengua Española. Consta de 209 folios y perteneció a Gallardo. Vid. también GODOY Y ALCÁNTARA, José. *Historia...*, p. 329, nota.

⁴¹ GODOY Y ALCÁNTARA, José. *Op.cit.*, p. 330.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ *Miscelánea literaria*. Madrid: Imp. Francisco Xavier García, [s.a.], p. 95.

⁴⁵ RAH, ms. 9-27-1/5120bis. Consta de 8 hojas de papel sin numerar, de tamaño folio, con firma y rúbrica en la última: Faustino de Muscat y Guzmán.

Península Ibérica. Incluye asimismo algunas referencias a la Casa de Toledo y a la lucha entre los hijos de Witiza y don Rodrigo, que pugnaban por el trono visigodo.

Poco después volvía de nuevo su atención sobre el mismo autor árabe y traducía otro nuevo fragmento bajo el rótulo de *Capítulo primero del Libro intitulado varones de Andalucía que escribió en la lengua árabe Ajmed ben Iajia ben Ajmed ben Ahamiret el Dhabí*⁴⁶. Acabó de escribirlo en el año 1768 y permaneció inédito, como el anterior, si bien en este caso intentó buscar el apoyo del escritor y político Eugenio Llaguno y Amírola para publicarlo⁴⁷, animado, quizá, por el hecho de que dos eximios arabistas, Casiri y Hodar, hubieran revisado su trabajo y confirmado la exactitud de la versión realizada. “Nos los infratos [=infrascriptos] –se lee al final del ms.- certificamos, como habiendo cotejado el texto Arabe que contiene este Ms. con su original, hallamos concordar puntualmente con dicho original. Madrid 12 de junio de 1768. Miguel Casiri [rubricado] Pablo Hodar [en caracteres árabes]”. En el farragoso Proemio del traductor al lector, con numeración romana, que inicia la obra, señala Faustino que su intención al escribirla fue la de ofrecer unos rudimentos “tanto de lo contenido en ella como de todo lo que pueda ocurrir en la pronunciacion de los nombres propios”. Y, de acuerdo con este propósito, incluye, en primer lugar, “el valor de las letras” para continuar luego con “la fuerza que tienen segun su posicion”. En este punto, *reconoce el esfuerzo de Casiri en su Bibliotheca Arabico-Hispano Escorialense*⁴⁸ por haber intentado resolver ambas cuestiones, aunque él prefirió seguir su propio método, consistente en presentar las letras del alifato con su equivalente fonético en diferentes idiomas, entre ellos el español, italiano, francés y hebreo. El Proemio reproduce asimismo un documento “pequeño en papel y lengua Arabe, que trata de Amuletos, Medallas y Alfabetos Arabigos” (p. V), que trajo de África un miembro de la Orden de los Trinitarios –cuyo nombre no menciona– por la importancia que encierra para los estudiosos de la numismática islámica. Y añade, además, la ‘cifra’ que un anticuario copió de una de las ventanas del Palacio Arzobispal de Toledo, por el interés que tenía para la comprensión de las inscripciones funerarias musulmanas, de enorme complejidad “por las especies de letras que en ellas se encuentran, y especialmente de enlaces, cifras y labores con que adornan sus epitafios los Mahometanos” (p. VIII).

⁴⁶ RAH, ms. 9-27-1/5120. Comienza por una hoja sin numerar, donde José Miguel de Flórez advierte que el texto castellano ocupa 19 páginas numeradas en caracteres romanos, a las que siguen otras 54 páginas de notas “llamadas comunmente árabes”. Al verso de esa primera hoja, el título de la obra y el nombre del autor: Faustino de Muscat y Guzmán, con la indicación de sus actividades profesionales: anticuario universal y traductor de lengua árabe.

⁴⁷ Oficio de Faustino de Borbón a Eugenio Llaguno. 4 marzo 1795. BNE, expediente personal de Faustino de Borbón.

⁴⁸ T. I, f. 9. Antonio PONZ cita esta obra junto a otra de Juan Iriarte, como dos hitos de la dedicación de los bibliotecarios de la Real Biblioteca, quienes “estimulados con tantos beneficios... y en muestra de su desempeño, han presentado á S.M. impresa la Bibliotheca Arábico-Hispana Escorialense, y la Griega Matritense: obras la primera de D. Miguel Casiri, y la segunda de D. Juan Iriarte, ambos Bibliotecarios”. Vid. *Viaje de España*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1776, t. V, p. 173.

En el referido Proemio menciona también otros trabajos suyos. Y así, dibuja la leyenda de una moneda hallada en la localidad de Mirambel que le había entregado Francisco Pastor, “Guardia de Corps, sugeto aficionadissimo a la literatura”, la cual contenía, entre otros signos, tres trazos verticales que interpretó como la representación abreviada de la profesión de fe musulmana, ‘no hay Dios, sino Allāh’. Pero más importante que el significado de la inscripción propiamente dicha era el hecho de que el filete que la enmarcaba se asemejaba a un escudo de armas y ésta era la prueba fehaciente, en su opinión, de que los árabes utilizaron tales emblemas con el mismo sentido que los cristianos en la época medieval. “Y si aconteciese censurar esta explicacion -añadía- los Doctos y criticos que discurriran no hauer entre los Arabes escudos de Armas... tengo io Mss. y monumentos signados con sellos y armas” (p. XV). Resalta, además, el interés del manuscrito que se disponía a traducir por la cantidad de datos adicionales que aportaba a “la Historia de España, a la Bibliotheca de Nicolas Antonio, a la Oriental de Herbelocio y Asemano, y juntamente un conocimiento de tantos escritores, Reies, Xefes, y Soldados de quienes no tenemos noticia alguna” (p. XVII). Juicio de valor compartido, en cierto modo, por los padres Martín Sarmiento y Enrique Flórez, quienes consideraron la obra “mui apreciable, y estimada de nuestra Nacion, y juntamente digna de algun credito” (p. XVII).

Ahora bien, Faustino de Borbón no dejó de expresar su disgusto por no haber tenido acceso al original de esta obra más que de forma parcial, lo cual le impidió no sólo “proseguirla sino que tambien me conduce a poner mis tareas, que con tanto sudor y afan me sirven de consuelo, en manos de alguno de mis emulos, que con todo anhelo intentara deslucir, y poner obstaculos a esta empresa tan digna de qualquier español adornado de talentos” (p. XVIII). Disgusto que vuelve a reiterar al final del ms. cuando recuerda que “no siguiendo [*sic*] mas en la relacion de la Historia el segmento que conservo en mi poder, quedará disculpada mi diligencia en seguirla, y el curioso Lector satisfecho de mi buen deseo, interim no se logre que io haia el original completo” (pp. 53-54)⁴⁹. La traducción del fragmento ocupa 54 páginas, con numeración arábiga, que versan básicamente sobre la figura don Rodrigo y la Casa de Toledo, mencionados ya en su obra anterior. Apuntamos como anécdota que en 1915, escribía el diputado a Cortes por Cazalla de la Sierra, Mario Méndez, al conde de las Navas, bibliotecario mayor de Palacio, pidiéndole información sobre dos obras que no localizaba, y una de ellas era, precisamente, este manuscrito, que citaba como “el *Libro de los Varones de Andalucía*, traducido del árabe por don Faustino de Muscat”⁵⁰, el cual creía que se hallaba en Biblioteca.

⁴⁹ En verdad, sí se le pusieron trabas a la consulta de los documentos árabes de la RAH, urdidas por el académico Francisco Javier de Santiago Palomares. Vid. ÁLVAREZ MILLÁN, Cristina, *op.cit.*, pp. 364 y s.

⁵⁰ RBM, Sala VII, F, Caja del año 1915, carpetilla ‘Consultas’.

Nuestro autor recopiló además unos *Apuntes sobre literatura e historia árabe*, que se conservan en la Real Biblioteca de Madrid⁵¹. En realidad, se trata de una serie de anotaciones, sobre temática variada, reunidas para ser luego utilizadas en futuras investigaciones. Menciona el *Índice de manuscritos árabes de El Escorial*, escrito por fray Antonio de San José en 1728, algunos pasajes de al-Dabbī, y referencias a don Pelayo, al moro Rasis, etc. Más adelante, señala los errores en que, a su juicio, incurre Casiri en la parte segunda de su *Bibliotheca Arabico Hispano Escorialensis*⁵², y firma todas estas observaciones con las siglas ‘D.F.de B.’ [Don Faustino de Borbón]. Por último, ataca a José Antonio Conde⁵³ al que tilda de ‘orientalista afrancesado’, quien, a su vez, le había dedicado algunas críticas. Sigue en el ms. de la Real Biblioteca de Madrid la traducción árabe y la expresión fonética de las principales oraciones y principios fundamentales del rito católico, precedidos del epígrafe “Doctrina cristiana para enseñar a los mahometanos catecúmenos”. El tramo final de los “Apuntes” es un conglomerado de muy diversas anotaciones desde una relación de sus gastos domésticos a una carta de Muḥammad b. Asjak en elogio de al-Andalus, citada por al-Dabbī; o el inventario de algunos códices árabes de la Real Biblioteca que realizó en ocho días, según afirma, y donde indica la fecha de redacción de cada registro bibliográfico, el más antiguo de los cuales es de junio de 1792. Por último, comenta varias monedas de la colección de esta Institución y ofrece un listado de libros árabes sobre Medicina conservados en la Catedral de Toledo, que dice haber consultado, así como las leyendas de algunas piezas numismáticas de la misma Iglesia.

Con la misma intención de la obra anterior, es decir, recopilar información para emplearla en posteriores estudios, se le atribuye la redacción de una *Miscelánea sobre la literatura árabe*, que se encuentra manuscrita en la Real Biblioteca de Madrid⁵⁴, si bien tal adscripción ha sido puesta en tela de juicio, por carecer de nombre de autor. Sin embargo, varias son las razones que apoyan su posible atribución a Faustino de Borbón. En primer lugar, por las materias que recoge: historia, epigrafía y numismática, disciplinas todas ellas que merecieron su atención preferente. En segundo lugar, porque bastantes de tales anotaciones figuran escritas en los márgenes de los impresos de 1782 de la Junta de Caridad, entidad de la que era diputado⁵⁵. Si a ello se añade las frecuentes referencias que constan en esta obra a los códices

⁵¹ Ms. II-1736.

⁵² El barón Adolfo Federico de Schack emitió también, por su parte, algunos juicios negativos sobre esta obra, en su *Poesie und Kunst der Araber in Spanien und Sicilien*. Berlín, [Gebr. Unger], 1865, t. I, p. VI. Y a su vez, José Antonio Conde consideraba que este libro era “para las tinieblas de nuestra historia como la ley de los relámpagos, que deslumbran y desatinan más que aclaran ó ilustran”. CONDE, José Antonio. *Historia de la dominación de los árabes en España*. Madrid, 1820, t. I, p. XIV.

⁵³ “Anticuuario de la academia de la historia, traductor de las lenguas griegas, hebrea y árabe de las que hizo interesantes traducciones, siendo la principal su *Historia de los reyes árabes españoles*”. Vid. CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián. *Apuntes...*, p. 201.

⁵⁴ Ms. II-1769.

⁵⁵ Vid. *supra*, pp. 6 y s.

árabes de la Biblioteca de El Escorial, tan estudiados por él, y a Casiri, uno de los autores que más le interesaron, se comprenderá que resulte bastante lógico adscribir a Faustino de Borbón la paternidad de la *Miscelánea*. No obstante, existe también un sólido argumento en contra: el hecho de que en la obra se lee que su autor la compuso en los veinte días que estuvo en El Escorial y por los que fue retribuido. Y es sabido que la permanencia de Faustino en aquella Biblioteca fue de cuatro años, de 1789 a 1793, y no de 20 días.

Por otra parte, consta también que durante esa etapa escorialense centró su atención prioritariamente en preparar la *Poligrafía Árabe-Española* para su publicación⁵⁶, cuyo proyecto había presentado tres años atrás, en 1786, aunque confiesa no haber comenzado a redactarla hasta el 3 de mayo de 1789. Al cabo de un año, el historiador Antonio Porlier daba cuenta a Pérez Bayer de los avances logrados por Faustino, notificándole que había “trabaxado desde entonces incesantemente hasta concluir el reconocimiento de los codices Arabigos existentes en la Biblioteca de este Real Monasterio”⁵⁷. Y en 1791 había elaborado ya algunos borradores de la *Poligrafía*, pensando tener acabado el primero de los tomos para el mes de mayo. Por entonces, llegó al ‘taller de la sierra del Real Palacio’ un pilar procedente de Toledo con un texto árabe que Faustino copió con el propósito de incorporarlo a su obra. Tras examinar la pieza, escribió al monarca dando cuenta de este hallazgo, describiéndolo como “una columna de jaspe de unos 7 pies de alto, en que se contiene una inscripcion sepulcral en caracteres cuficos Arabigos, bastante conservada, y escrita en el año 447 de la Egira ô 1055 de Jesucristo”⁵⁸. El interés histórico que, a su juicio, tenía la pieza le movió a dirigirse al monarca para que ordenara conservar en la Real Biblioteca, al menos, la parte que contenía la leyenda. Petición que fue atendida ya que, por orden real, el arquitecto Francisco Sabatini fue comisionado el 11 de mayo para indicar al maestro marmolista del Palacio Real que serrase la columna y guardase el fragmento de la inscripción⁵⁹.

La preparación del segundo tomo de la *Poligrafía* requirió un acopio adicional de documentación y, por ello, Faustino solicitó que “se le franquee el uso de todas las Monedas y M.SS. Arabes que existen en esa Real Biblioteca y en la Real Aca-

⁵⁶ Años antes, en 1764, el famoso calígrafo Santiago Javier de Palomares había escrito una “*Polygrafia gothico-española*, origen de los caracteres o letras de los godos de España... sacadas de monedas, inscripciones, libros y semejantes monumentos de la antigüedad, que se guardan en la famosa librería de la Santa iglesia de Toledo y del Monasterio de San Lorenzo del Escorial”, obra que muy probablemente sirvió de modelo a Faustino de Borbón. Cf. ZARCO CUEVAS, Julián. *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca del Escorial*. Madrid, 1924, t. I, p. XC.

⁵⁷ Oficio de Antonio Porlier a Pérez Bayer. San Lorenzo, 25 octubre 1790. BNE, expediente personal de Faustino de Borbón.

⁵⁸ Carta de Faustino de Borbón, sin destinatario. 5 mayo 1791. AHN, *Estado*, leg. 2928, nº 54-4.

⁵⁹ Oficio de Francisco Sabatini al conde de Floridablanca. 12 mayo 1791. AHN, *Estado*, leg. 2928, nº 54-3.

demia de la Historia” a fin de añadir tal información⁶⁰. Y, en el mismo oficio, solicitaba también un “exemplar de las varias Inscripciones Arabes, copiadas de diferentes edificios de España, que ha grabado la Real Academia de San Fernando”. Al no poder acabar su obra en el plazo previsto, Faustino obtuvo una prórroga de dos años más en El Escorial, hasta que, finalmente, en 1792 pudo presentar al monarca Carlos IV, a través de su ministro de Gracia y Justicia, los dos primeros volúmenes de su *Poligrafía*, los cuales se conservan en la RAH, el primero, dedicado a la historia y el segundo, a la escritura árabe⁶¹. Ahora bien, el proyecto inicial era que la obra constase de ocho tomos. Por ello, Faustino siguió completándola durante los siguientes años. Y así, en agosto de 1805, afirmaba en uno de sus informes al monarca que, desde el 18 de marzo de ese año, tenía ultimados los borradores de los volúmenes tercero y cuarto, y que había comenzado el quinto, aunque luego se contradice cuando señala que estaba con “el séptimo volumen, que es el sexto tomo de Poligrafía arábica, en el qual se trata de el Africa primitiva, y sus tribus”⁶². Todavía más confuso resulta el hecho de que, en otro *dossier*, fechado en diciembre de 1805, reconocía tener preparados todos los volúmenes, afirmación que desmintió en un documento de julio de 1806, donde volvía a referir que había entregado al rey los dos primeros y, que en cuanto a los demás, los tomos tercero, cuarto y quinto “están en borrador, y solamente falta revisarlos para ponerlos en limpio”; que el sexto “contiene los textos originales de el Dhobi con arreglo al exemplar del Escorial”; y que tanto el séptimo como el octavo “están aun sin concluir y en borrador por exigir su conclusion precedan otros trabajos que voy evaluando”⁶³.

Bajo un título que se asemeja a otra obra suya antes reseñada, Faustino compuso una *Miscelánea literaria*, carente de datación, que se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional de España⁶⁴. La forman cinco disertaciones de diversa índole. La primera trata de los vapores y exhalaciones los cuales define previamente para hablar luego sobre ellos. La segunda versa sobre cuál sea la lengua más antigua que se conoce. Después de unas consideraciones iniciales, afirma que “el Hebreo, Fenicio, Caldeo, Syriaco, Samaritano, Cananeo y Arabe son lenguas de una misma raíz, pero que decidir de estas qual sea la mas pura, genuina, primitiva y original es reservado á la Divina Sabiduría” (p. 44). En la tercera define los conceptos de ‘orgullo’ y ‘ambición’, con afirmaciones tan contundentes como la de mantener que la verdadera sabiduría se alcanza cuanto más distante esté uno de la vanidad (p. 47); o que nadie “se tiene por menos que otro, y á todos los demás los tiene por inferiores” (p. 49); y que “uno que ha leído quatro libros (para volver la hoja) y acaso en ellos

⁶⁰ Cristina Álvarez Millán recoge el “honrado ardid” de que se valió la Real Academia de la Historia para evitar que Faustino consultase los mss. árabes allí conservados. Vid ÁLVAREZ MILLÁN, Cristina. *Op. cit.*, p. 364.

⁶¹ Signados como 2 / ms. 12-13.

⁶² AHN, *Estado*, leg. 4818, exp. 60.

⁶³ Informe de Faustino al monarca. 23 julio 1806. AHN, *Estado*, leg. 4818, exp. 60.

⁶⁴ Sign. 3/25167.

quatro mil desatinos, ya quiere establecer Cathedra de todas las Ciencias, no se presume menos sabio que la misma Minerva, y su dictamen intenta sea poco menos que sentencia del Espiritu Santo” (p. 58). En la cuarta expone los ‘fondos de la Religion Gentilica’, y señala que los egipcios y fenicios fueron las primeras civilizaciones que se apartaron del conocimiento del verdadero Dios (p. 70), reconociéndoles seguidamente la existencia de una ‘fuerza superior’ y que estos pueblos “sabían que havia una causa universal, alma ó espíritu, que es todo, é ignorantes del concepto, atribuyeron al Sol el señorío y dominio del Criador” (p. 71), defendiendo esta tesis con abundantes citas de autores griegos. La quinta y última disertación examina las denominadas ‘Guerras del Bascuence’, a cuya polémica –que duraba más de un siglo- deseaba poner fin construyendo una teoría definitiva que cerrase la misma. Tras confesar sus propias limitaciones, y armado sólo con las “cortas luces que la Divina Providencia se ha servido darme” (p. 94), rechaza tomar partido ni “por los Bascuences ni por los Montañeses, ni tampoco en pro ni en contra de los unos ni de los otros, pues á todos los hago unos é iguales en el merito” (p. 94). Y concluye diciendo que el vascuence existió desde la época romana, si bien se desconoce tanto el origen de esta lengua como el momento en que fue introducida en la Península Ibérica. Siguiendo los pasos del historiador y sacerdote Manuel Larrañendi, señala que “los Bascuences ni son Griegos, ni Fenicios, ni Carthagineses, luego son Celtas” (p. 105), pasando luego a considerar las similitudes entre el celta y el vascuence. Llegado a este punto, aporta dos ideas propias en apoyo de sus argumentos: la primera, que el vascuence fue un idioma que existió en la Península Ibérica antes de la invasión romana de España, donde “no se escribía otra lengua que la Griega; porque los Celtas no tenían modo seguro de darse a entender, y eran muy torpes en los escritos” (p. 106); y la segunda, que no se hallan vestigios del celta en España, lo cual es “digno de admiración, habiendo sido los Celtas Señores de la mitad de su continente” (p. 106). Ambos razonamientos le llevan a pensar que, “en sus fuentes era una misma” (p. 110). Y, a semejanza de la evolución experimentada por cualquier lengua, se enriquecieron luego con vocablos procedentes de otras ya que “decir que esta lengua jamas fue corrompida, y que se mantuvo original, es hablar de la mar; el Bascuence admitió voces Latinas y Castellanas, y los Castellanos conservaron voces Celticas, teniéndolas oy Bascuences y Castellanos” (p. 109).

Las obras de Faustino reseñadas hasta aquí poseen el denominador común de no haberse difundido por vía impresa, permaneciendo inéditas la mayoría en los fondos de diferentes Bibliotecas. Se exceptúa una de las más célebres –y también más criticada- de su producción bibliográfica, la titulada *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe*, publicada en Madrid, en la imprenta de Blas Román el año 1796⁶⁵. Refuta en ella varios de los asertos del jesuita e historiador Juan Francisco Masdeu, autor de una *Historia crítica de España* en veinte volúmenes. El propósito de Faus-

⁶⁵ Utilizamos para su descripción el ejemplar de la RBM, signatura VI-3402, por tener algunas anotaciones manuscritas.

tino de Borbón fue el de defender a la nación española de la *leyenda negra* lanzada por diferentes escritores ingleses, franceses e italianos. En sus *Cartas* pretendió demostrar que la invasión de la Península Ibérica no contó con la ayuda de la facción visigoda contraria a don Rodrigo. Y para ello, recurrió a las fuentes árabes, donde creía que mejor podría encontrarse “la parte histórica de aquellos tiempos”⁶⁶. El prólogo que redactó para este libro quedó superado, al poco tiempo de aparecer impreso, por los documentos que encontró en la Biblioteca de El Escorial en mayo de ese año, por lo cual lo suprimió, como consta en una anotación incluida al verso de la portada del ejemplar que manejamos, donde anuncia que posteriormente redactaría “un discurso más circunstanciado y prolixo”. No obstante, cita en esta parte las fuentes en las que se basó para elaborar la obra, la más destacada de las cuales fue, a no dudarlo, el “texto de el Dhobi, que escribió en el siglo VI de la Egira”, autor bien conocido por Faustino, y que le “sirve de fundamento para todo”.

El libro está constituido por 29 cartas, rubricadas cada una con las siglas ‘F.B.’ [Faustino de Borbón], y dirigidas al abate Masdeu⁶⁷. En la primera expone la metodología que seguirá, en la obra, indicando que no le “mueve a escribir esta carta el espíritu de impugnar, y mucho menos el de deslucir ó aminorar el mérito del tomo 12 de la Historia Crítica de España: mi objetivo es proponer para que se aclaren los hechos, pues las contestaciones son los alegatos de semejantes procesos; las citas auténticas, los testigos; y del resultado se formaliza el juicio” (p. I). El conjunto epistolar menciona a muchos personajes de nuestra historia patria, entre ellos a don Pelayo; los parientes de Witiza; don Rodrigo y su viuda Egila; los jefes militares de la invasión Ṭāriq y Mūsà; los primeros gobernadores árabes y los encuentros militares, etc. Las cuatro últimas cartas están dedicadas a la llegada de ‘Abd al-Raḥmān b. Mu‘āwiya a la Península Ibérica, coincidente con la muerte de Alfonso el Católico. Y en alguna de ellas pone en duda la autenticidad de la *Crónica del Moro Rasis*, siguiendo a autores como Casiri y Mayáns⁶⁸. Comentando algunas de las cartas, en la segunda trata de los ‘árabes hebraizantes’ que invadieron España⁶⁹, tema que

⁶⁶ Carta XVII. Cf. GODOY Y ALCÁNTARA, José. *Op.cit.*, p. 328.

⁶⁷ Faustino trató también la polémica cronológica suscitada por Masdeu, en su libro *Prospecto de la Cronología que se ha de establecer en las demostraciones y confirmaciones cronológicas, a efecto de hacer ver la insubsistencia de la Cronología de Don Josef Pellicer, que dio motivo a que discurriese el señor Masdeu la que nos propone en los tomos de su España Árabe*. Madrid: Álvarez, 1797. Años más tarde, Ángel Casimiro de Govantes redactó una memoria sobre esta cuestión: *Disertación que contra el nuevo sistema establecido por el abate Masdeu en la cronología de los ocho primeros reyes de Asturias; y en defensa de la cronología de los dos cronicones de Sebastián y de Albelda*. Madrid, 1855.

⁶⁸ Según Gayangos, Mayáns fue el primero en dudar de la autenticidad de esta fuente. Después lo hizo Casiri en su disertación “Rasis y sus escritos”, en la que trataba de demostrar que sólo era una compilación de “cronicones antiguos mezclada con extractos de libros arábigos, llena de errores y fábulas absurdas”. Vid. GAYANGOS, Pascual de, “Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del Moro Rasis”, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VIII: 10 (1852).

⁶⁹ Godoy y Alcántara resume esta curiosa aportación de Faustino a la invasión árabe de la siguiente manera: “los numerosos judíos domiciliados en España, vejados y perseguidos, se entendieron, para

vuelve a retomar en otra de sus obras, *Algunos puntos bíblicos o concernientes a la inteligencia de varios lugares del Viejo Testamento que han tocado en sus escritos los Arabes anteriores a Jesu-Christo y Mahoma*⁷⁰. Curiosa por sus afirmaciones resulta la tercera, carta que versa sobre ‘la voz Caba’, expresión que generalmente se traduce por ‘la ramera’. “Y así –escribe Faustino– es si se deduce de la dicción fatha; mas no opino así” (p. XX). Por el contrario, él creía que “la tribu Árabe de Caab [que fue] una de las que vinieron y cundieron desde sus principios en España, era judaizante, esto no se puede dudar” (p. XX). Y afirma que los judíos habían sido perseguidos por Egica después del XVII Concilio Toledano, privados de sus bienes y obligados a recibir una educación cristiana. Por todo ello, considera que “dixeron los Árabes que se había violado ‘la Caba’, no una mujer particular, sino una tribu que descendía de Heber, como la de Julan [el conde don Julián], según se demuestra en el árbol genealógico adjunto” (p. XXIV). La séptima carta está dedicada al hallazgo de la Mesa de Salomón por Tāriq, que al Idrīsī situó en Toledo y al-Dabbī en Madīnat al-Mayda, localidad que identifica con Guadalajara mientras otros lo hacen con Medinaceli.

Entre las cartas vigésimo tercera y vigésimo cuarta (pp. 184-192 y 193-199, respectivamente), van intercalados dos apéndices, numerados como II y III –no existe el I– que llevan, a su vez, numeración independiente entre sí. El nº II alude a la fecha de la invasión musulmana, que el *Cronicón Albendense* fija en el año 714 en tanto que Faustino la sitúa tres años antes, en el 711, basándose en el *Cronicón Pacense* y en otras fuentes árabes. E incluye también otros episodios de la invasión musulmana de la Península Ibérica. En el nº III, bajo el epígrafe ‘exposicion de los puntos Arabes contenidos en el Cronicon del Pacense’, analiza minuciosamente esta fuente anónima en la que se basa para establecer la cronología del reinado de don Pelayo. El texto original latino de esta crónica figura en las páginas 20 a 76 y los pasajes más relevantes de este apéndice –encabezados ahora con el título genérico de ‘ilustraciones / según el resultado de los Autores Arabes y á la mente de estos’– los comenta en las páginas 77 a 142, acabando esta parte con el pie de imprenta. En realidad, Faustino tenía la intención de publicar una segunda tanda de cartas, como indica en la última de ellas al afirmar que “concluyo pues, esta primera parte de mis Cartas, ofreciendo á V. continuar hasta donde me alcancen los documentos, pronto á servirle en quanto pueda su mas afecto servidor F.B.” (p. 235). Las dos hojas finales, sin numeración, contienen la fe de erratas, seguidas de una anotación al lector exculpándose de los posibles fallos que pueda advertir: “no extrañe el publico estos errores en una obra tan penosa: ménos habiéndome extraviado parte de los origina-

entregar la nación, con los árabes judaizantes de África, á cuyo jefe, llamado Julan, convirtió despues una errónea tradición en el ominoso conde don Julian. *Caaba* fué el nombre de una de las tribus judaicas aquí establecidas...favorecidos por los judíos, se apoderaron los invasores de España, de lo cual es prueba lo ocurrido en Toledo”. GODOY Y ALCÁNTARA, José. *Op.cit.*, p. 326.

⁷⁰ Impresa en Madrid por Blas Román en el año 1794.

les, así como sucedió al Marqués de Mondejar con sus apuntamientos, y no sé con que intención”. Y después de esta curiosa advertencia, sigue una fe de erratas diferenciada, específica del apéndice nº II.

Como ha quedado expuesto, Faustino de Borbón elevó al monarca varios informes durante los años 1805 y 1806 acerca de la marcha de sus trabajos. Y por ellos sabemos que parte de su actividad en la etapa final de su vida la dedicó a redactar diferentes diccionarios topográficos de las provincias españolas, siguiendo una idea del propio monarca Carlos IV, expresada en su Real Orden de 9 de mayo de 1795. Y así, en agosto de 1805 afirmaba tener acabados “los del reyno de Galicia; del Principado de Asturias⁷¹; de Asturias de Liebana hasta la raya de Vizcaya⁷²; de León, Vierzo, Valladolid⁷³ y Zamora, y partido de la ciudad de Toro⁷⁴”. Más adelante, en este mismo documento, vuelve a mencionar los diccionarios finalizados, e incorpora ahora los de las “provincias de Vizcaya, Alava, Guipuzcoa⁷⁵, Castilla de Duero allá; y partido de Carrión, teniendo empezado el de las provincias de Burgos, y Soria⁷⁶”. El proyecto final era el de reunir todos estos trabajos parciales en un gran diccionario topográfico de España distribuido en “cuatro partes, à saber, Celtica, Romana, Gotica, y Arabiga” para la última de las cuales tenía ya recogidos los “nombres arabes que pudieron haberse, de los pueblos de España”. Sin embargo, su quebrantada salud le impidió culminar tan magno proyecto, conservándose únicamente los fragmentos mencionados acompañados de diversos índices, según confiesa en su informe de diciembre de 1806. En 1841, Pascual de Gayangos notificaba a Vicente González Arnao, secretario de la RAH, que había “hallado en la Biblioteca del Museo Británico un sin fin de escritos originales de Don Faustino Nepomuceno, alias Borbón⁷⁷”.

Su interés por la geografía de España corrió parejo con el que sintió por la religión. En sus años finales escribió una *Cathequística arabiga* –cuyos dos primeros tomos afirmaba tener en borrador en diciembre de 1805– y el *Tratado o discurso sobre el origen e historia de la idolatría en defensa de la Revelación y de la verdad de las Historias Bíblicas*⁷⁸, que, en realidad, formaba parte de la anterior. Lo redactó para demostrar que todos los pueblos –incluso los aquejados por la idolatría– “tuvieron conocimiento y confesaron el misterio de la SS^{ma} Trinidad, y que solamente los

⁷¹ BM, ms. Eg. 429 fechado en diciembre de 1812 (263 folios). Lo cita GAYANGOS, Pascual de. *Catalogue of the manuscripts in the Spanish language in the British Museum*, p. 341.

⁷² BM, ms. Eg. 428 fechado en 1804 (285 folios). GAYANGOS, Pascual de. *Op.cit.*, pp. 340-341. Este manuscrito incluye también una segunda parte con las provincias de Burgos, Rioja y Soria Duero.

⁷³ BM, ms. Eg. 431 fechado en 1803 (111 folios). GAYANGOS, Pascual de. *Op.cit.*, p. 367.

⁷⁴ BM, ms. Eg. 430 fechado en 1801 (104 folios). GAYANGOS, Pascual de. *Op.cit.*, p. 341.

⁷⁵ BM, ms. Eg. 432 (128 folios). GAYANGOS, Pascual de. *Op.cit.*, p. 374.

⁷⁶ BM, ms. Eg. 428, tomo 6. GAYANGOS, Pascual de. *Op.cit.*, pp. 340-341.

⁷⁷ ÁLVAREZ MILLÁN, Cristina. “El Fondo Oriental...”, p. 378.

⁷⁸ Citado por ROCA, Pedro. *Catálogo de los manuscritos pertenecientes a Gayangos existentes en la Biblioteca Nacional*. Madrid, 1904, nº 983.

mahometanos son los únicos que resistieron esta creencia⁷⁹. Según declaraba en 1806, su propósito era el de redactar un tercer volumen de la *Cathequística*, que trataría de la explicación del “Credo o Symbolo de la Fé, destruyendo los errores mahometicos acerca de cada uno de sus artículos⁸⁰. Asimismo, entre sus proyectos futuros estaba también el de escribir un ‘diccionario de la lengua arábica original’ que recogiera la lengua anterior a Mahoma, pues todos los existentes eran, a su juicio, “diccionarios formados expofeso por los mahometanos para sus comentarios alcoránicos y han ocultado infinitas propiedades y voces haciendo un enredo que yo solamente he llegado a comprender, sin que nadie en todo el universo hasta ahora lo haya advertido, ni sea capaz por lo mismo de remediarlo⁸¹. Palabras que revelan claramente un componente de fatuidad y de engreimiento⁸². En todo caso, a fin de cumplir con este objetivo, tenía ya recogido un *Diccionario de la Lengua Arábica*⁸³ con “voces Arabigas...para que sirvan de apuntamientos al diccionario que segun su idea quiere formar, reduciendo todos los que hay a uno⁸⁴. En este manuscrito, los vocablos aparecen ordenados conforme al alifato árabe pero no agrupados por raíces, y llevan su correspondiente traducción castellana. La obra debió completarse poco a poco por la diferencia de tintas que emplea y por el hecho de que, entre palabra y palabra, haya amplios espacios en blanco para futuras intercalaciones, como así sucedió. Cabe señalar además que por un posible defecto de encuadernación, se encuentra alterado el orden natural de las letras árabes. Al final de la última, figura sólo el apellido Borbón rubricado.

3. CRÍTICAS A LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE FAUSTINO DE BORBÓN, EN ESPECIAL A SUS “CARTAS PARA ILUSTRAR LA HISTORIA DE LA ESPAÑA ÁRABE”

Numerosas han sido las críticas que concitó Faustino de Borbón tanto por parte de sus coetáneos como de autores posteriores. La mayoría de ellos pusieron en tela de juicio sus conocimientos sobre la lengua árabe hasta el punto de denunciar su total ignorancia hacia este idioma, como hizo Pablo Hodar⁸⁵, quien, sin embargo, había elogiado en otro momento la fidelidad de la versión española por él realizada sobre el texto de al-Dabbī⁸⁶. Y aún más, sus propios compañeros de profesión se burlaron de él en alguna ocasión haciéndole llegar, por vía de terceros, inscripciones inven-

⁷⁹ Informe de Faustino de 23 julio 1806. AHN, *Estado*, leg. 4818, exp. 60.

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² MONROE, James T. *Op.cit.*, p. 32.

⁸³ Vid. PONS BOIGUES, Francisco. “Trabajos arábigos en tiempos de Carlos III”, *Estudios breves*. Tetuán, 1932, p. 35.

⁸⁴ Ms. II-2533 de la RBM, p. 1.

⁸⁵ CARRILLO, Juan L. y TORRES, M^a Paz. *Ibn al-Bayṭār y el arabismo español del siglo XVIII*. Benalmádena: Ayuntamiento, 1982, p. 32.

⁸⁶ Vid. *supra* p. 9.

tadas ante las cuales “el se afanaba por traducirlas y las incluía en sus obras”⁸⁷. Y cuando finalmente descubrió el engaño, arremetió contra ellos -la mayoría, colaboradores de Casiri-, reprochándoles su comportamiento con palabras hirientes como al proferir que “no contentos con hacer por sí mismos los embrollos que hicieron en la *Biblioteca Árabe-Hispana* se valieron de los mismos empleados numerarios para hacer burla”⁸⁸. Pero lo cierto es que Faustino alentaba en cierto modo este proceder pues él mismo insertó en la *Gaceta de Madrid* un anuncio animando a que “qualquiera persona que tenga algun Escrito antiguo ó moderno, de difícil inteligencia, de qualquiera genero de letra que sea, podrá acudir al Oficio de Escribano de Francisco Xaviér Martínez, junto à la Plazuela de Herradores, á dexar en él la correspondiente noticia”⁸⁹. De entre todas, la crítica más demoledora pronunciada contra nuestro personaje partió de Godoy, quien valoraba su figura de la siguiente manera: “Borbón no superaba á Miguel de Luna⁹⁰ ni en imaginación, ni en ingenio, vino demasiado tarde, y sus ficciones, desde luego conocidas, quedaron inofensivas, porque no lograron penetrar en la historia”⁹¹.

No es extraño que la obra de Faustino que concitó un mayor número de juicios negativos fuesen, precisamente, las *Cartas*, ya que el hecho de ser una de las pocas que se imprimieron, le aseguró una mayor difusión y conocimiento que las manuscritas, aunque con un resultado adverso pues provocaron el rechazo generalizado de la intelectualidad de la época y aun de las siguientes. Con un sentido premonitorio, Faustino fue consciente de que tales críticas iban a producirse pero, a decir verdad, anunciaba hacia ellos un anticipado desprecio, como traslucen sus palabras recogidas al final de la obra: “los literatos saben apreciar nuestras tareas, y poco importa que igualmente no las aprecien aquellos que siempre dicen mal de lo que no entienden”⁹². En una reseña a las cuatro primeras cartas -las relativas a don Pelayo y la batalla de Covadonga- incluida en el *Memorial Literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*⁹³, incidía en que fueron escritas sólo con el ánimo de corregir algunas teorías expuestas en el decimosegundo tomo de la *Historia crítica de España*⁹⁴. Y que no lo hizo con la intención de deslucir “el prolixo estudio y empeño

⁸⁷ GODOY Y ALCÁNTARA, José. *Historia...*, p. 330, nota. Esta obra recibió también las críticas de autores posteriores. Cf. DERENBOURG, Hartwig. *Les manuscrits arabes de l'Escorial*. París: Georg Olms, 1884, t. I, pp. X y XXVI.

⁸⁸ GODOY Y ALCÁNTARA, José. *Ibidem*, p. 330.

⁸⁹ *Gazeta de Madrid* del martes 21 de abril de 1767.

⁹⁰ Autor de la *Verdadera historia del rey D. Rodrigo*, escrita en 1592, que intentó reemplazar a la que, a principios del siglo XV, había escrito Pedro del Corral sobre este mismo personaje, titulada *Crónica del rey D. Rodrigo con la destruycion de España*. Ambos libros son imaginativos, y el de Luna de inferior calidad. Vid. MANZANARES DE CIRRE, Manuela. *Arabistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1971.

⁹¹ GODOY Y ALCÁNTARA, José. *Op.cit.*, p. 328.

⁹² *Cartas...*, p. 235.

⁹³ T. III, Imprenta Real, 1794, p. 381 y s.

⁹⁴ Vid. *supra*, p. 18.

con que [Masdeu] ha ilustrado nuestra historia” sino porque suponía que, residiendo en Italia, tendría escasa posibilidad de consultar los “documentos Arabes para hacer el debido cotejo”⁹⁵. Más incisivo se mostró José Antonio Conde cuando afirma –sin referirse directamente a Faustino– que “lo que asegura el autor de las cartas a la historia de Masdeu, de la tribu de Judios llamada Cava, y otras cosas nuevas y peregrinas, me parece otro cuento de peor invención que el antiguo de ‘folgaba el Rey Rodrigo’”⁹⁶. Un siglo más tarde, el arabista Francisco Codera escribía un extenso artículo sobre las *Cartas* de Faustino de Borbón, donde negaba la autenticidad de las fuentes utilizadas en su redacción y decía que “las Cartas...si no están escritas con textos fingidos en su mayor parte por el autor, carecen por completo de autoridad por apoyarse en documentos no conocidos y cuya existencia es muy poco probable”⁹⁷. La misma opinión que había expresado en otro de sus trabajos al manifestar que “si no puede decirse que las noticias contenidas en ella [esta obra] son todas invención del autor, es muy probable que lo sean bastantes, y esto nos pone en el caso de no aceptar ninguna por su sola autoridad”⁹⁸.

En el pasado siglo XX, aún continuaba abierta la polémica sobre Faustino y su obra más emblemática. Antonio Ballesteros y Beretta le acusó de ‘falsario y atrevido embaucador’, destacando su influencia nefasta en los estudios árabes⁹⁹. Sólo una voz como la de Juan Menéndez Pidal se atrevió a alzarse en su favor reconociendo los “aciertos felices” que tuvo, los cuales “nadie señala”, entre ellos, su “empeño en rehabilitar la personalidad histórica de Julián, distinguiéndola y separándola de la puramente literaria”, en sus *Discursos ó preliminares cronológicos para ilustrar la Historia de la España árabe*. Lo cual no impide que, acto seguido, comparta la opinión de cuantos le “acusen justamente de mendaz y estrafalario”¹⁰⁰.

4. CONCLUSIONES

Faustino de Muscat y Guzmán figuró como hijo de Domingo Muscat hasta que, en algún momento de su vida, cambió de apellido por el de Borbón, quizá por haber sido reconocido como hijo bastardo de algún miembro de esta familia. Tanto Faustino como Domingo trabajaron al servicio de la Real Biblioteca como ‘copi-

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ CONDE, José Antonio. *Descripción de España del Xerif Aledris*. Madrid: Imp. Real, 1799, p. 172.

⁹⁷ CODERA Y ZAIDÍN, Francisco. “D. F. de B. y sus Cartas para ilustrar la historia de la España árabe”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, IX: 343 (1886). En este trabajo se incluyen las fuentes árabes que cita Faustino y que Codera rebate.

⁹⁸ CODERA Y ZAIDÍN, Francisco. “Informes. Historia de Caravaca”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, VIII: 429 (1886).

⁹⁹ BALLESTEROS Y BERETTA, Antonio. *Historia de España y su influencia en la Historia universal*. Barcelona: Salvat, 1932, t. VI, p. 325.

¹⁰⁰ MENÉNDEZ PIDAL, Juan. “Leyendas del último rey godo, don Rodrigo y la Caba”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VI: 355 (1902). La obra de Faustino que menciona fue publicada en Madrid, por la Imprenta Real, en el año 1797.

antes o escribientes de libros árabes'. Pero son muchos los datos biográficos de Faustino de Borbón que se desconocen, entre ellos las fechas exactas de su nacimiento y muerte, que sólo por aproximación pueden aventurarse, estableciendo la primera en torno al año 1740 y alrededor del 1812, la segunda.

Su personalidad suscitó animadversiones y polémicas y pese a que alardeó siempre de sus conocimientos de la lengua árabe, lo cierto es que muchos de sus contemporáneos los pusieron en duda y llegaron a calificarle de falsario y embaucador. Su producción bibliográfica es bastante numerosa y de variada temática, aunque centrada preferentemente en la historia y literatura de la España árabe, materia en la que sobresale su obra *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe*, que fue altamente criticada quizá por ser la más difundida al haber sido impresa.

5. APÉNDICE: OBRAS DE FAUSTINO DE MUSCAT Y GUZMÁN

5.1 MANUSCRITAS¹⁰¹

1. *Apuntes sobre literatura e historia árabe*, atribuidos a D. Faustino Borbón. 354 f.; 208x155 mm.

Contiene notas, referencias y resúmenes de obras sobre historia y literatura árabe. Vid. *supra* p. 132 contenido *in extenso* de este manuscrito.

RBM, ms. II-1736.

2. *Capítulo primero del Libro intitulado 'varones de Andalucía' que escribió en la lengua árabe Ajmed ben Iajia ben Ajmed ben Ahamiret el Dhabi*, traducido por Don Faustino de Muscat y Guzmán, Antiquario Vniversal y traductor de Lengua Arabe.

1h. + XIX + 54 p. 23 cm.

Traducción de uno de los códices de la Real Biblioteca de El Escorial. En la h. 1_r, sin numerar, certificación de estar conforme con el original el texto castellano y las notas "llamadas comúnmente arabes", firmada y rubricada por José Miguel de Flores en Madrid el 29 de mayo de 1768.

[Certificada la transcripción y traducción por Miguel Casiri y Pablo Hordar el 2 de junio de 1768]. Vid *supra* pp. 130 y 131 el contenido *in extenso* de este manuscrito.

RAH, ms. 9-27-1/5120.

3. *Cathequistica arábiga*.

1805. 2 v.

Vid. *supra* p. 138-139 su descripción.

¹⁰¹ Los manuscritos existentes en la Real Academia de la Historia han sido inventariados por Cristina Álvarez Millán en su artículo, ya mencionado, sobre "El Fondo Oriental de la Real Academia de la Historia...", pp. 379-380.

4. *Cinco disertaciones sobre las lenguas semíticas y su comparación*. 272 h. + 9 h. de apéndices. 4º
Segunda parte de un tratado. Lenguas fenicia, púnica, arábica, etíope, hebrea, caldea, siria, etc.
BNE, ms. 18321.
5. *Diccionario de la lengua arábica*. 636 f.; 279 x 190 mm.
En este vocabulario están refundidas las aportaciones de diversos autores. Vid. *supra* p. 139 el contenido *in extenso* de este manuscrito.
RBM, ms. II-2533.
6. *Diccionario topográfico de Asturias. Diccionario topográfico de el Principado de Asturias que para su propio uso escribió D. Fauino Juan Nepomuceno de B[orbón]*. Madrid, 1812. 263 f. Autógrafo.
BM, Eg. 429.
7. *Diccionario topográfico de las provincias de Valladolid*. Lo escribe D. Juan Nepomuceno, vulgo Muscat. Autógrafo.
1803. 111 f.
BM, Eg. 431.
8. *Diccionario topográfico de Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, la provincia de Toro*, por D. Juan Nepomuceno. Autógrafo.
[s.a.]. 128 f.
BM, Eg. 432.
9. *Discursos sobre la historia y origen de la idolatría en defensa de la Revelación y de la verdad de las Historias Biblicas*. 149 h. 4º. Autógrafo.
Esta obra en realidad formaba parte de otra anterior la *Cathequística arábica*. Vid. *supra* p. 138.
BNE, ms. 17872.
10. *Historia de la lengua de España primitiva*. ¿1770?. 209 f.; 30,5 cm.
Numerosas notas marginales. Vid. *supra* p. 129 la génesis y contenido de esta obra.
RAE, ms. 36. Perteneció a Gallardo
11. *Itinerario de Antonino en la parte que trata de España y sus caminos*. 1812. 173 f.
Con mapas de los itinerarios. Se desconoce la localización de este ms. que cita Aguilar Piñal.

12. *Miscelánea sobre la literatura árabe.*

192 f. + 3 h. 208x149 mm.

Anotaciones sobre lengua, historia, numismática y paleografía árabe y otras lenguas orientales, con referencias a los libros de donde han sido tomadas. Contiene además anotaciones, transcripciones de inscripciones y monedas, tablas con los alfabetos de lenguas orientales, en relación con el encargo que se hizo a Faustino de Borbón para formar una Poligrafía Árabe. Vid. *supra* pp. 132 y 133 el contenido *in extenso* de este manuscrito.

RBM, ms. II-1769.

13. *Topografía de las Asturias, de Liébana hasta la raya de Vizcaya. T. 6, Diccionario topográfico de las provincias de Burgos, Rioja y Soria-Duero.*

1804. 285 f. Obra original con muchas correcciones.

BM, Eg. 428.

14. *Topografía de las provincias de León, Bierzo, Valladolid, Zamora y Partido de Toro.* La escribe Don [Faustino] Juan Nepomuceno [Muscat de Borbón].

1801. 104 f. Autógrafo.

BM, Eg. 430

15. *Tratado 3º de la Geometría práctica aplicada al Arte Militar.*

185 f. + 15 h. pleg. de dibujos geométricos y gráficos. 210x160 mm.

BNE, mss. 8807 y 8646.

16. *Poligrafía árabe-española.*

1792. 2v. (349 h.; 7 h. de árboles genealógicos; [271] h., 60 h. de lám.); 320 x 220 mm.; las il. 610 x 960 mm. o menores pleg. en 320 x 210 mm. o menores.

El t. I trata de historia y el II, de la escritura árabe.

Encuadernación en pasta; lomo con hierros dorados. Vid. *supra* pp. 133 y 134 el contenido *in extenso* de este manuscrito.

RAH, 2 / ms. 12-13

17. *Segmento del Libro Primero, o Capítulo segundo de la Historia de España escrita con el título de 'Anales de Andalucía', por Ajmed hijo de Ahamiret en lengua árabe.*

8h. sin numerar. Folio.

Texto árabe y traducción castellana, a dos columnas. A pie de página, notas. En la h. 8_r, la fecha: Madrid, 24 de noviembre de 1767, con la firma y rúbrica de D. Faustino de Muscat y Guzmán. Vid. *supra* pp. 129 y 130

RAH, ms. 9-27-1/5120 bis.

5.2 IMPRESAS

18. *Algunos puntos bíblicos o concernientes a la inteligencia de varios lugares del Viejo Testamento que han tocado en sus escritos los árabes anteriores a Jesu-Christo y Mahoma.*

Madrid, Blas Román, 1794. [1] h.+CCVI p.+3 map. (2 pleg.).

Obra escrita “para la mayor ilustración de los que estudian la Sagrada Escritura”. Reseña de esta obra en el Memorial Literario, XII, 1794, pp. 331-333. RAH, 11/9703; 23/14496; 4-2-7/2370. BNE, 7/45459.

19. *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe.*

Madrid, Blas Román, 1796. 2 h. + 235 p. + 2 h. 4°.

Comprende XXIX cartas que dirige a Francisco Masdeu para aclarar y refutar algunos puntos de su obra Historia crítica de España. Vid. sobre esta obra el Boletín de la Real Academia de la Historia, VII (1886), p. 337. Y su descripción *ut supra*, pp. 135-138.

BNE, 2/21773. RBM, VI-3402. En el ej. de Palacio no se indica lugar ni año de impresión.

20. *Discursos o preliminares cronológicos para ilustrar la historia de la España árabe.*

Madrid, Imp. Real, 1794. 114 p.; 21 cm.

BNE, 3/15021; BME, 102-III-31; Bca. Catalunya (Barcelona), A 96-8°-6402.

21. *Miscelánea literaria.*

Madrid, Francisco Xavier García, [s.a.]. 2 h.+111 p. 4°.

Contiene cinco disertaciones sobre temas diversos, especificadas *ut supra*, pp. 134.

BNE, 3/25167.

22. *Prospecto de la cronología que se ha de establecer en las demostraciones y confirmaciones cronológicas.*

Madrid, Álvarez, 1797. 130 + 22 p.; 21 cm.

Bca. Catalunya (Barcelona), A 96-8°-6402.

23. *Synthesis de la geometría curvilínea: cuadratura del círculo.*

Madrid, Imp. de Juan Antonio Lozano, 1765. 10 p., 1 h. de lam. pleg. 4°

BNE, 2/25563(5).